

Índice

Prólogo. Antonio Fanlo Loras	15
Capítulo 1. El Trasvase Tajo-Segura y su instrumentación jurídica: naturaleza, significado y alcance del título legal de reconocimiento. Antonio Fanlo Loras, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de La Rioja	25
Introducción	29
I. El Marco Jurídico del Trasvase Tajo-Segura	35
A) Normas originarias, evolución y desarrollo	35
1. Autorreserva de ley para el aprovechamiento conjunto Tajo-Segura	35
2. El Acuerdo del Consejo de Ministros (1970) sobre las zonas de regadío y las asignaciones de agua	36
3. La ley especial para el aprovechamiento conjunto del Tajo-Segura (21/1971, de 19 de junio)	36
4. Un nuevo Acuerdo del Consejo de Ministros (1973) sobre el aprovechamiento de los recursos propios y de los trasvasados a la cuenca del Segura	38
5. La organización del trasvase: la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura	39
6. La Ley 52/1980 establece el régimen económico del trasvase y se convierte en su "norma fundamental", rectificando la concepción originaria	39
7. Normas reglamentarias para la reserva y aprovechamiento del agua trasvasada	43
8. Un elemento organizativo fundamental: el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura	44
9. Acuerdo del Consejo de Ministros (1985) sobre la actualización del valor las obras para el cálculo de la tarifa	44
10. La tabla de vigencias de la Ley de Aguas reconoce la vigencia de las leyes especiales del Trasvase Tajo-Segura	45
11. La organización del trasvase: el reparto de competencias para autorizar los trasvases concretos	45

12. Entrega de parte de la tarifa del trasvase a las Comunidades Autónomas de la cuenca cedente	46
13. Medidas urgentes para ordenar el aprovechamiento de las aguas propias y trasvasadas ante la situación de sobreexplotación de la cuenca del Segura	46
14. El envío de recursos de la cabecera del Tajo a las Tablas de Daimiel y para abastecimiento urbano de municipios en La Mancha	47
15. Incremento de las dotaciones para abastecimiento, luego anuladas	48
16. Nuevo incremento de las dotaciones para abastecimiento urbano	48
17. Otorgamiento de una concesión a Castilla-La Mancha con destino a riego, para compensar las aguas infiltradas en el Túnel de Talave	48
18. Reducción transitoria del caudal circulante del Tajo en Aranjuez	49
19. Autorización excepcional de un "riego de socorro"	49
20. El Acueducto Tajo-Segura como infraestructura básica para el suministro de agua a La Mancha y al Sudeste de España	49
21. Nueva reducción del caudal circulante del Tajo en Aranjuez y destino de los recursos generados a abastecimiento	51
22. Consolidación del Acueducto Tajo-Segura como infraestructura básica de distintas cuencas del centro y sur de España	51
23. El Plan Hidrológico del Tajo y el Trasvase Tajo-Segura: garantías para la cuenca cedente	52
24. El Convenio de Albufeira y el Trasvase Tajo-Segura	54
25. El Plan Hidrológico Nacional de 2001 y el Trasvase Tajo-Segura	55
26. La inclusión de la amortización en la tarifa de conducción del Acueducto Tajo-Segura	56
27. La modificación del Plan Hidrológico Nacional (2005) y el Trasvase Tajo-Segura	57
28. El reconocimiento de derechos de aprovechamiento de aguas derivados de leyes especiales	58
B) Algunas breves consideraciones sobre el marco jurídico del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura	60
II. Naturaleza jurídica de los derechos de los usuarios del aprovechamiento Tajo-Segura. Derechos <i>ex lege</i> versus concesión administrativa	62
A) Formas de adquisición del derecho al uso privativo del agua: la concesión administrativa como forma ordinaria. La excepcionalidad de los títulos de aprovechamiento <i>ex lege</i>	62
B) Contenido y alcance del título legal de reconocimiento del aprovechamiento Tajo-Segura	68
C) Tesis doctrinales, jurisprudenciales y legales acerca del título de aprovechamiento de los usuarios del Tajo-Segura	72
1. Derechos <i>ex lege</i>	72
2. Inexistencia de derechos subjetivos al trasvase. Meras expectativas	74

3. La tesis intermedia del Abogado General del Estado	75
4. Derechos de aprovechamiento de agua derivados de leyes especiales, equivalentes a la concesión	77
D) La concesión, para los usuarios del Tajo-Segura, sólo es un simple título documental que acredita el aprovechamiento <i>ex lege</i> , si se han cumplido los requisitos de transformación en regadío establecidos	78
E) Algunas consecuencias de la consideración del aprovechamiento de los usuarios del Tajo-Segura como derechos <i>ex lege</i>	82
1. La concurrencia de trasvases sobre las mismas aguas excedentarias	83
2. La concurrencia entre usos de aguas trasvasadas a la misma cuenca	85
F) La Modificación/extinción del título legal de aprovechamiento ...	86
III. Consideraciones finales	87
Bibliografía	90
 Capítulo 2. Elementos para un análisis de los trasvases bajo una perspectiva de Derecho Comparado. Ricardo Sandoval Minero, Ingeniero	95
I. Introducción, objetivos y alcances de la exposición	99
A) Trasvases o transferencias intercuenas de grandes volúmenes de agua	99
B) Alcance del análisis en referencia a un estudio de Derecho Comparado	100
II. Descripción sucinta del marco conceptual	102
A) Visión global de la gestión del agua en una cuenca hidrológica ...	102
B) Un modelo para estudiar la interacción de los mecanismos sociales	106
C) Elementos característicos de un trasvase	109
III. Casos de transferencia intercuenas y tratamiento de los principales aspectos relacionados	111
A) Panorama de los proyectos de transferencia de agua intercuenas	111
B) Situación internacional de las transferencias de agua intercuenas	114
1. Australia	114
2. Estados Unidos de América	116
3. Canadá	121
4. Sudáfrica	124
5. España	127
6. India	131
7. China	133
8. Otros proyectos - tendencias e incógnitas	134
C) Revisión preliminar del tratamiento de los diversos aspectos de valor presentes en un proyecto de trasvase	135
1. Aspectos relacionados al agua como recurso	135
2. Aspectos ambientales	139
3. Aspectos técnicos (infraestructura)	139
4. Aspectos económicos y financieros	140

5. Aspectos sociales y culturales	142
6. Aspectos institucionales y legales	144
7. Contexto político	146
8. A manera de resumen	147
IV. Conclusiones y perspectivas	148
A) La pertinencia de las grandes transferencias de agua - una cuestión compleja	148
B) Contexto internacional, tendencias y perspectivas de los proyectos de trasvase	149
C) Necesidad de ampliar el análisis comparado y la concepción de mecanismos legales innovadores	151
D) Agradecimientos	152
V. Referencias Bibliográficas	152

Capítulo 3. La organización administrativa del Trasvase Tajo-Segura: Manifestaciones y exigencias. Antonio Ezquerro Huerva. <i>Profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Lérida</i>	157
--	-----

I. Introducción: el marco organizativo general del Acueducto Tajo-Segura	161
II. El papel de las Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Segura	164
A) La posición de la Confederación Hidrográfica del Tajo. En particular, la controversia acerca de la incorporación en sus órganos, de representantes de los usuarios de las aguas derivadas	164
B) La Confederación Hidrográfica del Segura como instancia competente para la explotación de las aguas derivadas	171
III. La Comisión Central de explotación del Acueducto Tajo-Segura	173
A) Composición y naturaleza jurídica	174
B) Las competencias de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura. En particular, el régimen del acuerdo de derivación de aguas	177
Bibliografía Citada	181

Capítulo 4. Aspectos jurídicos de la gestión y explotación del Trasvase Tajo-Segura. José Manuel Claver Valderas. <i>Secretario General y Asesor Jurídico del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura</i>	183
--	-----

I. Introducción	187
A) Sobre los trasvases en general	187
B) Sobre el Trasvase Tajo-Segura	190
II. Cuestiones jurídicas derivadas de la gestión y explotación de la cabecera del Tajo. Las aguas excedentarias	193
A) El trasvase solo puede realizarse sobre aguas excedentarias	193
B) Factores que determinan la existencia de aguas excedentarias	195
III. La regulación de las aguas excedentarias en el Plan Hidrológico del Tajo y en el Plan Hidrológico Nacional	198
A) La falta de participación de los usuarios del trasvase	199

B) El límite de los 240 Hm ³	200
C) Las circunstancias hidrológicas excepcionales	204
D) La Regla de Explotación	205
IV. Los acuerdos sobre trasvases	208
A) Órganos competentes	209
B) El ámbito competencial del acuerdo: Volumen y caudal del travase	211
C) Normativa aplicable	214
D) La cuestión del derecho al trasvase	218
E) Potestad reglada o discrecional	226
F) La concurrencia de derechos al trasvase	227
V. La explotación del tramo trasvase. Aspectos jurídicos	229
A) Órgano competente: la Confederación Hidrográfica del Tajo	229
B) La utilización del embalse de Alarcón	230
C) Compatibilidad con otros usos en este tramo	230
D) La devolución de los caudales infiltrados en el túnel de Talave	231
VI. La explotación del postrasvase. Aspectos jurídicos	232
A) Órganos competentes	233
B) Los usos de las aguas trasvasadas	235
C) Problemas con los abastecimientos	236
VII. ¿Es la desalación una alternativa al trasvase?	240

Capítulo 5. Las reglas de explotación del Trasvase Tajo-Segura. Francisco Cabezas Calvo-Rubio y Federico Estrada Lorenzo, Ingenieros	243
---	-----

Capítulo 6. Régimen económico del Trasvase Tajo-Segura: su aplicación y problemas jurídicos. Carlos Vázquez Cobos. <i>Socio de Gómez-Acebo & Pombo Abogados, S.L.</i>	261
--	-----

Capítulo 7. Las transacciones de derechos al uso del agua y su transferencia a las cuencas receptoras del Tajo-Segura. Teresa María Navarro Caballero, <i>Doctora en Derecho. Departamento de Derecho Administrativo. Universidad de Murcia</i>	279
--	-----

I. La reasignación de recursos hídricos a través de la flexibilidad del Tradicional Régimen Concesional	283
II. La cesión de Derechos al uso del agua. Régimen Jurídico General ...	284
A) Aproximación al contrato de cesión de derechos al uso privativo de las aguas a través de su concepto y naturaleza jurídica	284
B) Los sujetos que pueden celebrar el contrato de cesión	285
1. Régimen general: pueden ser cedentes y cesionarios los concesionarios y titulares de derechos al uso privativo de las aguas	285
2. Especial consideración de las comunidades de regantes como naturales sujetos del contrato de cesión	287
3. Ampliación del elemento subjetivo del contrato. El Real Decreto-Ley 15/2005, de medidas urgentes para la regulación de las transacciones de derechos al aprovechamiento del agua y el Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece	

el régimen jurídico de la reutilización de las aguas depuradas	289
C) El objeto del contrato: el volumen de la cesión y la contraprestación económica del contrato	292
D) Formalización y contenido del contrato de cesión. Su obligatoria inscripción en el Registro de Aguas	293
E) La intervención de la Administración Hidráulica en el contrato de cesión. Particularidad de los efectos jurídicos que éste produce frente a la tradicional transmisión y modificación de concesiones	295
F) La importancia de las instalaciones e infraestructuras hidráulicas para la efectividad última de la cesión acordada. Imposibilidad inicial de utilizar infraestructuras de conexión intercuenca	298
III. Las transacciones de derechos sobre el agua entre territorios sometidos a distintos planes hidrológicos de cuenca	300
A) La suspensión de la prohibición de utilizar infraestructuras que interconecten territorios sometidos a distintos Planes Hidrológicos de cuenca	300
B) Las transacciones de derechos de uso del agua en el ámbito de las cuencas receptoras del Acueducto Tajo-Segura	301
IV. Final	305

Capítulo 8. Jurisprudencia Contencioso Administrativa sobre el Trasvase Tajo-Segura. José Guerrero Zaplana. *Magistrado Especialista en lo Contencioso Administrativo. Audiencia Nacional. Madrid* ... 307

I. Introducción	311
II. Jurisprudencia dictada con ocasión de la resoluciones que acuerdan el trasvase	313
A) Criterios Básicos	313
B) Concepto de caudales excedentarios	315
C) El llamado "derecho al trasvase"	317
D) Usos del agua trasvasada	321
III. Jurisprudencia citada con ocasión de la aplicación de las tarifas	324
A) Derecho de participación de los usuarios	325
B) El principio de reserva de ley	329

Capítulo 9. La evaluación ambiental de los trasvases y sus actuaciones. Tomás Quintana López. *Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de León* ... 331

I. La evaluación de impacto ambiental de los proyectos de infraestructuras para el trasvase	335
II. La evaluación de las transferencias	338
A) Legitimidad competencial de las Comunidades Autónomas	339
B) Normativa reguladora y órgano ambiental	340
III. Algunas consideraciones sobre la Directiva Marco del Agua y el convenio de Albufeira	342

IV. Trasvases y evaluación estratégica	344
Nota bibliográfica	346

Capítulo 10. La modificación/extinción del título legal de reconocimiento del Trasvase Tajo-Segura. Hipótesis de responsabilidad del estado legislador. Juan Alfonso Santamaría Pastor. <i>Catedrático de Derecho Administrativo</i>	347
---	------------

I. Introducción	351
II. ¿Existe la responsabilidad del Estado-legislador?	352
III. ¿Existe lesión indemnizable?	356
IV. Los requisitos y límites de la indemnización	358

Capítulo 11. La gestión del agua y la reforma de los Estatutos de Autonomía. Especial referencia a los trasvases intercuenas. Martín Bassols Coma. <i>Catedrático de Derecho Administrativo. Presidente de la Asociación Española de Derecho Urbanístico</i>	363
---	------------

I. Introducción	367
II. Las transformaciones e innovaciones en la política del agua y su reflejo en los nuevos Estatutos de Autonomía	368
III. El contenido de las reformas estatutarias y la problemática del aplazamiento de la promulgación de una nueva Ley de Aguas hasta la culminación del proceso de reformas estatutarias	370
IV. Panorama de la gestión del agua en los nuevos Estatutos de Autonomía	372
A) Derecho al agua	372
B) Principios rectores de la política del agua	373
C) Competencias sobre aguas que discurran íntegramente por el territorio de una comunidad Autónoma	374
D) Competencias sobre aguas de cuencas intercomunitarias.....	375
E) Informes preceptivos de las Comunidades Autónomas en materia de aguas.....	376
F) Transferencias o trasvases de aguas	377
G) Medio ambiente y aguas	378
H) Vertidos	379
I) Aguas minerales y termales	379
J) Reconocimiento estatutario de competencias a municipios o entes autonómicos sobre el agua	380
K) Obras públicas hidráulicas de interés general	380
L) Relaciones de colaboración con el Estado y otras Comunidades Autónomas	381
M) Aguas y obras hidráulicas en Canarias	381
V. Consideraciones sobre las principales innovaciones estatutarias	382
A) Reconocimiento del Derecho al Agua y sus implicaciones en orden a la sostenibilidad	382
B) Competencias autonómicas sobre tramos de ríos pertenecientes	

a cuencas intercomunitarias: la tensión entre cuenca hidrográfica y territorio autonómico	384
C) Articulación de medidas y cautelas específicas sobre los trasvases intercuenas	390
D) La Cooperación entre Comunidades Autónomas en la política del agua	391
 Capítulo 12. Mesa redonda: el Trasvase Tajo-Segura y su significado. Presente y futuro	393
I. Moderador: Francisco Cabezas Calvo-Rubio , Ingeniero y Director de la F-IEA	397
II. Sr. D. José M.^a Benlliure Moreno , Director General del Agua de la Comunidad Valenciana	398
III. Sr. D. Francisco Delgado Piqueras , Profesor titular de Derecho Administrativo, Universidad Castilla-La Mancha	402
IV. Miguel Ángel Ródenas Cañada , Director General del Agua. Región de Murcia	407
A) El Tasvase Tajo-Segura: una obra de Estado	407
B) El futuro del Trasvase Tajo-Segura	412